

26 de febrero de 2026

Proceso de nombramiento de la persona Titular de la Coordinación del Tronco Interdivisional (TID) de la Unidad Xochimilco

Con el propósito de conocer la opinión de las personas interesadas, convoco a la comunidad universitaria a participar en el proceso de nombramiento de la persona titular de la Coordinación del TID, conforme a lo siguiente:

Primero

El registro de las personas aspirantes será de carácter público en la oficina de la Secretaría Particular de la Rectoría de la Unidad, ubicada en Calzada del Hueso 1100, edificio "A", tercer piso, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, Ciudad de México, C.P. 04960, teléfono 55 5483 7013, los días hábiles comprendidos entre el viernes 27 de febrero y viernes 6 de marzo de 2026, de las 10:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.

Segundo

Para ser registradas, las personas aspirantes deberán acreditar fehacientemente el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 84 del Reglamento Orgánico (RO), que son los siguientes:

- I Tener amplia experiencia académica en el campo de estudios que coordinará;
- II Formar parte del personal académico ordinario por tiempo indeterminado y dedicar tiempo completo a la Universidad;
- III Gozar de solvencia moral y ética, y
- IV Entregar un documento impreso firmado de forma autógrafa en donde manifieste por escrito y bajo protesta de decir verdad, que:
 - a) No ha sido sancionada mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos, o
 - b) En caso de que haya sido sancionada por estos actos u omisiones, acreditar que cumplió con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas.

Para los requisitos señalados en los numerales I y III, las personas aspirantes podrán presentar los reconocimientos académicos o profesionales con los que cuenten; dichos documentos deberán presentarse únicamente en formato electrónico (pdf), en memoria USB.

Para el requisito señalado el numeral IV, las personas aspirantes deberán entregar un documento firmado de forma autógrafa en formato impreso en donde manifiesten por escrito y bajo protesta de decir verdad que no han sido sancionadas mediante resolución firme emitida por alguna autoridad jurisdiccional o administrativa, por actos u omisiones relacionadas con violencia por razones de género u otras violaciones graves a derechos humanos o, en caso de que hayan sido sancionadas por estos actos u omisiones, acreditar que cumplieron con la reparación del daño o la reparación integral a las víctimas, mediante los documentos que consideren necesarios para acreditarlo, en formato electrónico (pdf), en memoria USB.

Tercero

Las personas aspirantes deberán presentar, su currículum vitae en versión extensa y un resumen de una cuartilla con interlineado sencillo, tipo de fuente arial, tamaño 12, margen superior, inferior, izquierdo y derecho de 3 centímetros en formato electrónico (word y pdf), en memoria USB, así como su carta de aceptación firmada de forma autógrafa en formato impreso.

Las personas aspirantes también presentarán, impreso y en formato (word y pdf), en memoria USB, un documento de máximo 10 cuartillas, en el que desarrollen una propuesta de gestión académica de la Coordinación del TID.

Cuarto

Una vez concluido el plazo de registro, verificaré el cumplimiento de los requisitos de cada persona aspirante y el martes 10 de marzo de 2026 publicaré en el micrositio https://www.xoc.uam.mx/nombramiento_tid, la lista de quienes los cumplieron.

Quinto

Las citas para las entrevistas de la auscultación deberán solicitarse personalmente en la oficina de la Rectoría de la Unidad o a los teléfonos 55 5483 7010 y 55 5483 7011 el miércoles 11 de marzo de 2026, de las 09:00 a las 15:00 horas. Sólo se otorgará una cita por persona o por grupo.

Las personas integrantes de la comunidad universitaria podrán solicitar entrevistas individuales o en grupos de máximo 3 personas, así como presentar observaciones y comentarios escritos sobre la trayectoria académica, profesional y administrativa de las personas aspirantes, con pleno respeto a la dignidad de las mismas.

Sexto

La auscultación con la comunidad universitaria se realizará el jueves 12 y el viernes 13 de marzo de 2026, de las 10:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas. Las entrevistas se realizarán de manera presencial en la oficina de la Rectoría de la Unidad, ubicada en Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México, edificio "A", tercer piso.

Séptimo

Las manifestaciones, observaciones y comentarios sobre las personas aspirantes podrán entregarse por escrito en la oficina de la Rectoría de la Unidad el jueves 12 y el viernes 13 de marzo de 2026, de las 10:00 a las 15:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas. También podrán enviarse por correo electrónico a procesos.rectoria@correo.xoc.uam.mx, desde las 10:00 horas del jueves 12, hasta las 23:59 horas del viernes 13 de marzo de 2026.

Octavo

Entrevistaré a las personas aspirantes a la Coordinación del TID el martes 17 de marzo de 2026 y, en caso de ser necesario, el miércoles 18 de marzo del mismo año, en la oficina de la Rectoría de la Unidad, ubicada en Calzada del Hueso 1100, Colonia Villa Quietud, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04960, Ciudad de México, edificio "A", tercer piso.

Noveno

Una vez concluido el proceso de auscultación, realizaré un análisis del mismo, con la finalidad de nombrar a la persona titular de la Coordinación del TID, decisión que será notificada a la comunidad universitaria, a más tardar, el lunes 23 de marzo de 2026.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**

Dra. María Angélica Buendía Espinosa
Rectora de la Unidad Xochimilco